

1946 - 2016

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

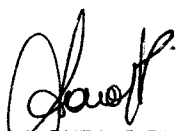
ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 209,29.-) el importe bruto de \$ 3767,22.- (pesos tres mil setecientos sesenta y siete con 22/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de febrero de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* SMREKAR, KATYA, legajo 52883, (valor hora extra del agente \$ 169,02.-) el importe bruto de \$ 3042,36.- (pesos tres mil cuarenta y dos con 36/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de febrero de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 184,57.-), el importe bruto de \$ 6642,52.- (pesos dos mil doscientos treinta y nueve con 71/100), en concepto de 36 (treinta y seis) y media horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 299,93.-), el importe bruto de \$ 2399,44.- (pesos dos mil trescientos noventa y nueve con 44/100), en concepto de 8 (ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa



Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

Verde, durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* GARCÍA, ALBA MARICEL, legajo 45535, (valor hora extra del agente \$ 388,74.-) el importe bruto de \$ 4664,88.- (pesos cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con 88/100), en concepto de 12 (doce) y media horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Brújas durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 215,11.-) el importe bruto de \$ 3764,45.- (pesos tres mil setecientos sesenta y cuatro con 45/100), en concepto de 17,5 (diecisiete y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

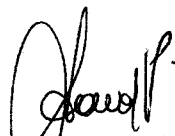
* LONATTI, SILVIA, legajo 28416, (valor hora extra del agente \$ 529,80.-) el importe bruto de \$ 5827,80.- (pesos cinco mil ochocientos veintisiete con 80/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de grado de la Facultad, durante el mes de febrero de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*FERRARO, EDGARDO, legajo 25390, (valor hora extra del agente \$ 344,23.-) el importe bruto de \$ 3442,30.- (pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con 30/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de postgrado de la Facultad, durante el mes de febrero de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 16 Secretaría de Posgrado.

*CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 326,76.-) el importe bruto de \$ 13070,40.- (pesos trece mil setenta con 40/100), en concepto de 40 (cuarenta horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 225,52.-) el importe bruto de \$ 8118,72.- (pesos ocho mil ciento dieciocho con 72/100), en concepto de 36 (treinta y seis) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 202,14.-) el importe bruto de \$ 7681,32.- (pesos siete mil seiscientos ochenta y uno con 32/100), en concepto de 38 (treinta y ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de febrero de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

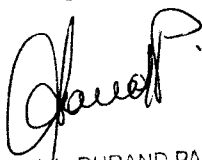
*SALAS, MARINA FERNANDA, legajo 46932, (valor hora extra del agente \$ 271,62.-) el importe bruto de \$ 1086,48.- (pesos un mil ochenta y seis con 48/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de distribución y reparto de documentación de Mesa de Entradas y Salidas, realizada durante el mes de febrero del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: **131**

m.s./e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES